



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### N°240-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 29 de mayo del 2023.

#### VISTO:

El Informe de Gerencia Municipal N°114-2023-MDSJB/GM, de fecha 24 de mayo del 2023, por el cual el Gerente Municipal, solicita la conformación de la comisión de transferencia de la ejecución obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 353/38056 "SEÑOR DE AREQUIPA" NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2512668, el cual deberá seguir los procedimientos establecidos en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado y su Respectivo Reglamento, informe N°130-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, al recepción y contratación es responsabilidad del órgano de administración o de los funcionarios designados por la entidad sin perjuicio de esta última le dispongo en sus normas de organización interna. La conformación requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria quien pueda verificar dependiendo la naturaleza de la prestación de cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales;

La entidad procederá a designar una comisión de recepción que está integrada cuando menos de un representante de la entidad, necesariamente por el ingeniero o arquitecto, según corresponda la naturaleza de los trabajos, la comisión de recepción procederá a verificar el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos y especificaciones técnicas efectuara las pruebas de la recepción culminada de no existir observaciones, se procederá a la recepción de la obra;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Informe N°130-2023-MDSJB/GM/SGSLO/GDC, de fecha 22 de mayo del 2023, por el cual el Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras, remite el Informe correspondiente a la conformación de la comisión de transferencia de la ejecución obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 353/38056 "SEÑOR DE AREQUIPA" NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2512668, ello de acuerdo a la resolución de Alcaldía N°200-2023-MDSJB/A, de fecha 26 de abril del 2023 y el acta de verificación y recepción de obra de fecha 21 de octubre del 2023;

Que, visto el Informe de Gerencia Municipal N°114-2023-MDSJB/GM, de fecha 24 de mayo del 2023, por el cual el Gerente Municipal, remite el Informe favorable para la conformación mediante acto resolutivo de la comisión de transferencia de la ejecución obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 353/38056 "SEÑOR DE AREQUIPA" NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2512668;

Estando a los considerandos precedentes y normas glosadas, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO – CONFORMAR**, la comisión de transferencia de la ejecución obra "CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) INSTITUCION EDUCATIVA N° 353/38056 "SEÑOR DE AREQUIPA" NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2512668, con los siguientes integrantes:

### **Titulares:**

Presidente : Gerencia de Infra Estructura y Desarrollo Urbano  
Miembro : Jefe de la Unidad de Supervisión y Liquidación de Obras  
Miembro : Jefe de la Unidad de Contabilidad

**ARTÍCULO SEGUNDO – ENCARGAR**, a Gerencia Municipal realizar las acciones que correspondan, para el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO – NOTIFICAR**, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

**ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN BAUTISTA  
  
Wilmer V. Prado Estrella  
ALCALDE